

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1825

EL REY NUESTRO SEÑOR,
Y EN SU REAL NOMBRE EL ACUERDO DE LA REAL CHANCILLERIA
DE GRANADA.

Visto y examinado el expediente formado para la eleccion que ha de hacerse de Oficiales públicos de *Archena* para el presente año, ha tenido á bien nombrar las personas siguientes: *p. Alcalde prim.º á Juan Vera Lopez;*
p. id seg.º á Blas Baena Alcala, p. seg.º prim.º á Juan Pedro Garrido Soto;
id seg.º á Juan Lopez Garcia; p. Sindico General á Diego Gomez, p. id Penon.º á Ant. Lorente Luna, p. Dip.º prim.º á Manuel Lopez Hernandez;
p. id seg.º á Ant. Pio Martinez; p. Alcalde de Aguas á José Banqueron; y p. Alcaide mayor á José Lopez de Leon.

Por tanto manda al Ayuntamiento de *Archena* que, prestado por los elegidos el juramento prevenido por las leyes y Real Cédula de 1.º de Agosto último, les ponga en

